

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TONUSCOSMECEUTICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del 2013, siendo las 12:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Víctor Emilio Estrada entre Cedros y Dátiles, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía **TONUSCOSMECEUTICOS CIA LTDA.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios

Actúa la señora **ROCIO ERAZO INDABURO** en calidad de **Socia y Presidenta** de la Compañía y como Secretario el Señor **CARLOS LUIS ERAZO INDABURO**, socio de la misma.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la totalidad de socios de la compañía, cuyas aportaciones que representan, constan en el siguiente listado:

- **ROCIO ERAZO INDABURO**, con una aportación de USD de \$480,00 (CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) con derecho a 480 votos, tal como lo justifica la carta poder que exhibe.
- **CARLOS LUIS ERAZO INDABURO**, con una aportación de USD de \$160,00 (CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) con derecho a 160 votos, tal como lo justifica la carta poder que exhibe.
- **JOSE SERGIO ERAZO INDABURO**, con una aportación USD. 160,00 de (CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) con derecho a 160 votos, tal como lo justifica la carta poder que exhibe.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios la Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;*
- 2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012.*
- 3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.*

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

La Presidenta de la Junta General, pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros de la compañía entre los cuales constan: **Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de flujo de Efectivo, y Estado de Evolución del Patrimonio** pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los socios respecto de los mismos; la Presidenta de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los socios luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012.

El Gerente General de la compañía, presenta a los socios un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2012, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los socios, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este período.

Cuarto Punto del Orden del Día.-Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Conocidos los Estados Financieros de la compañía por parte de los socios, de los mismos se desprende que durante el ejercicio en análisis se generaron utilidades, acerca de las cuales los socios deciden por unanimidad destinarlas a las reservas de la compañía, debido a las pérdidas generadas en ejercicios anteriores.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Copia de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
- Copia del Informe de Gerente General.

A las 16:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta **ROCIO ERAZO INDABURO** declara concluida la Junta a las 17:00 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidenta **ROCIO ERAZO INDABURO** y el Secretario **CARLOS LUIS ERAZO INDABURO** que certifican mediante sus firmas.

Firman en unanimidad de acto.

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 30 de Abril del 2013


ROCIO ERAZO INDABURO
PRESIDENTA.


CARLOS LUIS ERAZO INDABURO.
SECRETARIO.

TONUSCOSMECEUTICOS CIA. LTDA.
RUC.: 0992378212001
Av. V. E. Estrada 415-Plaza Triangulo
Local 201. Telef.: 4 2389560